

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Economía, Innovación y Ciencia  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 12.462/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación línea eléctrica y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica SL (Córdoba), con domicilio a efecto de notificaciones en C/ García Lovera, número 1 en Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CN-432, Granada-Badajoz, Pk: 253,000 en Cerro Muriano el término municipal de Córdoba.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Sustitución de un centro de transformación interior existente por un nuevo centro prefabricado tipo interior de 1.000 kVA y nuevas líneas subterráneas en simple circuito de 68 y (260+53) m de longitud, con conductor de AI 3 (1 x 150).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 27 de noviembre de 2010.- El Delegado Provincial (P.D. Decreto 21/1985, de 5 de febrero).- El Secretario General, José Luis Gamba López del Hierro.